



Diez maravedis

SELLO QUARTO DIEZ MARC.
VEDIS ANGD E MIL Y SEISCIE N.
TOS Y SESENTA

[Faded handwritten signatures and text, including names like 'Juan de...' and 'Pedro...']

Cata del...

Y Notaria Atercia de Amey de Nubio de mill y seis cen
tos y setenta años. El señor de Riva de Medina alcalde
ordina. desta villa por suma de mandado hatercata
deber. A como responde el dho de pposito de esta villa
el dho de brenno. Y habida de los betorios della y para
ella nombre por fe de dha cata a gran mza y dho de brenno
desta villa a qual la hize como sea costumbre de media
fanega de trigo y de Reconocer lo pro se ddo della sum en
Compania de don Pedro Laner canobas abfor mayor y de ma
teso alla dha villa de sidorey que presentes se hallaron a ber
lo pro se ddo de la dha media fanega de trigo que sea
de dicho de pposito desta villa por el dho fean mza
persona nombrada de la dha dho. Y se halla abeprote
dado yn quenta libras de panto lido por abate perado
en presencia de dicho señor alcalde y de los dichos
señores de sidorey. Y de como se hizo en n mpreven
de la dha villa de sidorey. Y se halla abeprote
pasado asi

[Faded handwritten text, possibly 'GONNIN...']

